

RESOLUCIÓN DE APROBACIÓN DEL EXPEDIENTE, PLIEGOS Y GASTO.

EXPEDIENTE Nº 12/2026 PROCEDIMIENTO PARA LA CONTRATACIÓN DE SUMINISTRO DE LOS MEDICAMENTOS FIBRINÓGENO HUMANO Y COMPLEJO DE PROTROMBINA HUMANA

El Director Gerente del Hospital Universitario La Paz, en función de las atribuciones conferidas por la Resolución de la Viceconsejería de Asistencia Sanitaria y Salud Pública y Dirección General del Servicio Madrileño de Salud, de 13 de septiembre de 2021, sobre delegación de competencias en materia de contratación y gestión económico-presupuestaria (B.O.C.M. nº 222 de 17 de septiembre) y a los efectos previstos en el **artículo 61** de la **LCSP**,

RESUELVE

- (I) Aprobar el expediente, Nº 12/2026, para la contratación mediante acuerdo marco del procedimiento abierto, del *"suministro de los medicamentos Fibrinógeno y complejo de protrombina humana"* para cubrir las necesidades de dicho centro, explicitadas en la solicitud de inicio firmada por la jefa del Servicio de Farmacia en fecha 13 de marzo de 2026.
- (II) Aprobar los Pliegos rectores de la convocatoria.
- (III) Aprobar el gasto por un importe máximo de un millón cientos noventa mil ochocientos euros (1.190.800,00 €), presupuesto del expediente Nº AM PA 12/2026, para un período de ejecución de 12 meses.

EL DIRECTOR GERENTE